



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17 JUN. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.846/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Acuerdo N° 268/03 mediante el cual se autorizó la contratación de locación de servicios con el Lic. Javier BAZZOCCO, para cumplir funciones como disertante de los Cursos "Implementando Patrones de Diseño en Java", "Componentes y Java", "Objetos Distribuidos en J2EE" y "Persistencia de Objetos" y para prestar servicios de apoyo y asesoramiento a las cátedras del Área Programación, durante los días 11 al 15 de Agosto de 2003;

Que se propone abrir a la comunidad dichos cursos;

Que a fs. 24 vuelta la Secretaría de Extensión propone un arancel de PESOS DIEZ (\$ 10,00) para participantes externos y docentes de la UNPA y gratis para alumnos y docentes del Área Programación para los Cursos "Componentes y JAVA", "Objetos Distribuidos" y "Persistencia de Objetos" y un arancel de PESOS QUINCE (\$15,00) para participantes externos y docentes de la UNPA y gratis para alumnos y docentes del Área Programación para el Curso "Implementando Patrones de Diseño en JAVA";

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

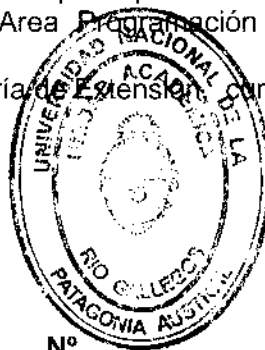
**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- APROBAR como actividades de extensión, la realización de los Cursos "Implementando Patrones de Diseño en Java", "Componentes y Java", "Objetos Distribuidos en J2EE" y "Persistencia de Objetos", cuyo dictado estará a cargo del Lic. Javier BAZZOCCO, durante los días 11 al 15 de Agosto de 2003.-

ARTICULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS DIEZ (\$ 10,00) para participantes externos y docentes de la UNPA y gratis para alumnos y docentes del Área Programación para los Cursos "Componentes y JAVA", "Objetos Distribuidos" y "Persistencia de Objetos" y un arancel de PESOS QUINCE (\$15,00) para participantes externos y docentes de la UNPA y gratis para alumnos y docentes del Área Programación para el Curso "Implementando Patrones de Diseño en JAVA".-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión cumplido, ARCHÍVESE.-

Sra. Martha Carrizo
A/C Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

300